INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA HERMOSA

Resolución Departamental 16338 del 27 de Noviembre de 2002
Dane 105001013633 Nit. 811.017.053 - 7

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 27 DE NOVIEMBRE 2025

La Rectoría de la Institución certifica que BOCETOS & DISEÑOS SAS, identificado con NIT. 900266368-1, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
92	Medallas Oro micro futbol	$ 8,980	$ 826,160
92	Medallas plata micro futbol	$ 8,980	$ 826,160
6	Trofeos primer puesto micro futbol	$ 125,000	$ 750,000
4	Trofeos segundo puesto micro futbol	$ 125,000	$ 500,000
		SUBTOTAL	**$ 2,902,320**
		IVA FACTURADO	**$ 551,441**
		TOTAL FACTURADO	**$ 3,453,761**

Por un valor total de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($3453761)

FROILÁN BETANCUR GARCÉS
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA HERMOSA

Resolución Departamental 16338 del 27 de Noviembre de 2002
Dane 105001013633 Nit. 811.017.053 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.014-11-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA HERMOSA
CONTRATISTA	BOCETOS & DISEÑOS SAS
OBJETO	TROFEOS Y MEDALLAS
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 24 DE NOVIEMBRE 2025 y 30 DE ABRIL 2026
VALOR	$ 3,453,761

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA HERMOSA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 014-11-2025, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 30 DE ABRIL 2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de TROFEOS Y MEDALLAS con una vigencia inicial de 05 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de TROFEOS Y MEDALLAS .

VALOR CONTRATADO: $3453761
VALOR EJECUTADO: $3453761
VALOR PAGADO: $ 3172761
VALOR RETENIDO: $ 281000
VALOR NO EJECUTADO: $ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA HERMOSA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE TROFEOS Y MEDALLAS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 30 DE ABRIL 2026, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

FROILÁN BETANCUR GARCÉS
Rector
C.C.3.455.191

El contratista

MABEL VANEGAS GOMEZ
C.C.32297145
Representante legal de BOCETOS & DISEÑOS SAS